

Resolución de 14 de mayo de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convocan a las personas aspirantes admitidas en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores tecnológicos y mentoras tecnológicas para el desarrollo del programa de cooperación territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2025/2026, convocado por la Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, para la defensa de sus proyectos de actuación.

Mediante la Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores tecnológicos y mentoras tecnológicas para el desarrollo del programa de cooperación territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2025/2026.

De conformidad con el apartado octavo.1 de la Resolución de 17 de marzo de 2025, publicados los listados definitivos de las personas aspirantes admitidas en el procedimiento, las comisiones de selección procederán a valorar los méritos de presentados por estas de acuerdo con el baremo del anexo III, así como los proyectos de actuación presentados y defendidos con sujeción a las siguientes especificaciones:

a) La persona participante dispondrá de un periodo máximo de diez minutos para la defensa oral de su proyecto de actuación.

Para apoyar su defensa, la persona participante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno aportado por ella misma (ordenador portátil, teléfono móvil, etc.), permitiéndose conexión a internet. Esta última será proporcionada por la propia persona participante, que será responsable de su adecuado funcionamiento durante el desarrollo de la defensa. En todo caso, la comisión de selección velará por que dicho material auxiliar no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del procedimiento.

b) Finalizada la defensa, la comisión de selección podrá realizar las preguntas o requerir las aclaraciones que estime pertinentes a la persona participante durante un periodo máximo de cinco minutos.

Por Resolución de 14 de mayo, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, se han aprobado los listados definitivos de las de personas aspirantes admitidas y excluidas en el citado concurso de méritos.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Convocar a las personas aspirantes admitidas a la defensa de sus proyectos de actuación.*

Convocar a las personas incluidas en el anexo a la defensa de su proyecto de actuación, que se desarrollará en el siguiente lugar, fecha y hora:

Lugar: Edificio Administrativo de Usos Múltiples (ESAUM), Calle Príncipe de Vergara 53-71, segunda planta, Sala de Juntas (2-21).

Fecha: 16 de mayo de 2025.

Hora: 09:00 horas, en llamamiento único.

Quienes acudan deberán identificarse personalmente mediante el DNI, quedando excluidas del procedimiento las personas que no se presente en el lugar, fecha y hora indicados.

Segundo.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

FIRMADO EL ORIGINAL

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos

ANEXO

PERSONAS CITADAS A LA DEFENSA DE SU PROYECTO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8565**	RODRIGUEZ ECHEVARRIA AINHOA
***0301**	CALVO MARTIN ALBA
***8767**	MENDEZ GOMEZ ALVARO
***7260**	HERNANDEZ CALVO CARLOS
***0386**	GUTIERREZ BAEZ DAVID
***4339**	BURUJANA GAVRILA FLORINA
***1241**	CASAS ALFAGEME JAVIER
***9258**	CUADRADO GOMEZ MARIA CARMEN
***5675**	MARTINEZ ALIJA MARIA JESUS
***0138**	MATEOS MARTIN MONICA
***8434**	PRIETO PALOMARES NEREA
***3488**	SANTAMARIA MALMIERCA REBECA